

CAPÍTULO II

LA TRANSPARENCIA Y COMUNICACIÓN DE LOS SITIOS WEB DE LOS AYUNTAMIENTOS: ESTUDIO DE CASO DE LA PROVINCIA DE BADAJOZ

Javier Trabadela Robles

Universidad de Extremadura (UEX)

Licenciado en Comunicación Audiovisual y Doctor por la UCM. Profesor contratado doctor del área de Comunicación Audiovisual y Publicidad, Departamento de Información y Comunicación de la UEX, Miembro de la Asociación Científica Icono 14 y del Grupo de Investigación AR-CO. Ha participado en diversos proyectos de investigación, así como en numerosos congresos internacionales. Autor de varios artículos, libros y capítulos de libros relacionados con la imagen e internet, la fotografía, la televisión y la comunicación institucional y política. Ha realizado estancias en universidades de Alemania, Italia, Portugal, Polonia y trabajado (1999-2000) en la University of St. Thomas (EE.UU.).

ORCID 0000-0001-5338-9257



Indhira Garcés Botacio

Universidad de Extremadura (UEX)

es Licenciada en Ingeniería Informática por la Universidad Santa María la Antigua de Panamá, Máster en Arquitectura de Computadores y procesamiento Paralelo por la Universidad Autónoma de Barcelona, profesora colaboradora del Departamento de Ingeniería de Sistemas Informáticos y Telemáticos, área de Lenguajes y Sistemas. Imparte docencia en la Facultad de Ciencias de la Documentación y la Comunicación de la UEX. Miembro del grupo de investigación Sapiencia.

ORCID 0000-0003-3067-3639



Resumen

Desde la entrada en vigor de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno, las instituciones han venido trabajando en la mejora de la información que ofrecen y de la comunicación de la misma. Para ello se han valido, fundamentalmente, de sus sitios webs oficiales.

En este capítulo se incluyen los resultados del trabajo enmarcado en el proyecto nacional de investigación “Comunicación pública, transparencia, rendición de cuentas y participación en los gobiernos locales”, coordinado por Juan Luis Manfredi Sánchez (UCLM). En concreto, se exponen los datos consecuencia de la segunda fase de análisis, desarrollada en 2016 en la provincia de Badajoz. Se amplió la muestra de estudio de las webs institucionales de los consistorios, pasando de los 7 municipios de más de 10.000 habitantes (en 2015) a los 13 con más de 7.000 habitantes, que fueron: Badajoz, Don Benito, Almendralejo, Villanueva de la Serena, Villafranca de los Barros, Mérida, Zafra, Olivenza, Montijo, Jerez de los Caballeros, Los Santos de Maimona, Azuaga y Guareña.

La metodología empleada consiste en la utilización de una guía de análisis, ampliada respecto al estudio anterior de 41 a 52 indicadores, los cuales se valoran positiva o negativamente en función de su grado de cumplimiento. Los resultados del estudio se agrupan en dos ejes temáticos establecidos y cinco bloques, que son:

a) Transparencia de la corporación

- 1) Los representantes políticos municipales
- 2) La gestión los recursos colectivos
- 3) La gestión de los recursos económicos: presupuestos, salarios, contrataciones, subvenciones

b) Información para la participación.

- 4) La información que proporcionan sobre el municipio y la gestión de los recursos colectivos
- 5) Las herramientas que se ofrecen para la participación ciudadana en el control democrático

Entre los resultados se puede destacar que 7 municipios (Badajoz, Don Benito, Almendralejo, Villanueva de la Serena, Villafranca de los Barros, Mérida y Azuaga) se sitúan en la franja del 50-74% de cumplimiento de los indicadores, 2 municipios (Jerez de los Caballeros y Los Santos de Maimona) están en el tramo del 25 al 49%, mientras que 4 cumplen menos del 25% de indicadores (Montijo, Zafra, Olivenza y Guareña). Los resultados

completos del análisis se pueden consultar en la plataforma web del Mapa Infoparticipa (www.mapainfoparticipa.com).

Entre las conclusiones, destacar que se observa una leve mejoría con respecto al 2015, por lo que se confirma el creciente interés de los ayuntamientos por mejorar la comunicación y transparencia con sus ciudadanos, así como que, la mejora en la transparencia y comunicación, además de estar relacionada con tener más o menos recursos económicos y humanos para tratar la información y gestionarla a través de las webs, es también sin duda una cuestión de voluntad del gobierno municipal, por lo que todos los ayuntamientos deberían considerar estas prácticas como una prioridad en sus políticas.

Palabras clave: transparencia, comunicación, web, ayuntamiento, Badajoz, participación ciudadana

Abstract

Transparency, Access to Public Information and Good Governance Spanish law (Law 19/2013 on 9th December) made institutions work to improve the communication of the information they offer, mainly through their official websites.

This chapter includes the results of the work belonging to the national research project "Public Communication, Transparency, Accountability and Participation in Local Governments", coordinated by Juan Luis Manfredi Sánchez (UCLM). Specifically, these results were developed in 2016 in the province of Badajoz. The sample was expanded from the institutional websites of the town councils of the 7 municipalities with more than 10,000 inhabitants (in 2015) to 13 with more than 7,000 inhabitants. These were: Badajoz, Don Benito, Almendralejo, Villanueva de la Serena, Villafranca de los Barros, Mérida, Zafra, Olivenza, Montijo, Jerez de los Caballeros, Los Santos de Maimona, Azuaga and Guareña.

The methodology used is the application of a checklist amplified from 41 to 52 indicators, which are evaluated positively or negatively according to their degree of compliance. The results of the study are grouped into two established thematic groups and five blocks, which are:

- a) Transparency of the corporation
 - 1) The municipal political representatives
 - 2) Management of collective resources
 - 3) Management of economic resources
- b) Information for participation
 - 4) The information they provide about the municipality and the management of collective resources

5) The tools offered for citizens to participate in democratic decisions

From the results, 7 municipalities (Badajoz, Don Benito, Almendralejo, Villanueva de la Serena, Villafranca de los Barros, Mérida and Azuaga) are located in the 50-74% compliance range of indicators, 2 municipalities (Jerez de los Caballeros and Los Santos de Maimona) are in the range of 25 to 49%, while 4 meet less than 25% of indicators (Montijo, Zafra, Olivenza and Guareña). The complete results of the analysis can be consulted on the web platform of the Infoparticipa Map (www.mapainfoparticipa.com).

From the conclusions, there is a slight improvement compared to the previous study of 2015, which confirms the growing interest of municipalities in improving communication and transparency with their citizens. It is doubtless a question of the willingness of the municipal governments, even when economic and human resources are scarce, so all municipalities should consider these practices as a priority in their policies.

Key words: transparency, communication, web, municipality, Badajoz, citizen participation

1. Introducción

La información es un derecho fundamental para el buen funcionamiento de la democracia. Para poder evaluar cómo gestionan los representantes políticos los recursos colectivos, intervenir en el debate público y decidir con criterios bien fundamentados, los ciudadanos necesitan una información alimentada por fuentes transparentes y de calidad. Los responsables políticos y técnicos de las administraciones tienen la obligación de proporcionar esta información, completa y saneada. Internet facilita hoy esta tarea. Las webs de algunos ayuntamientos son modelos de buenas prácticas, pero otras han de mejorar. (Mapa Infoparticipa, 2016)

El Mapa Infoparticipa (<http://www.mapainfoparticipa.com>), es un mapa interactivo de España vinculado a una base de datos y otros recursos gráficos. En dicho mapa se exponen los resultados de los análisis realizados a las webs los ayuntamientos. Dichas evaluaciones son públicas, se someten a revisiones periódicas y persiguen la mejora de la información pública disponible.

El objetivo de este trabajo es analizar los ayuntamientos con más de 7000 habitantes de la provincia de Badajoz para comprobar si hay una mejora en materia de comunicación e información en las corporaciones municipales, así como de la participación ciudadana en el control de la gestión de los gobiernos.

2. Método

Este trabajo forma parte del proyecto de investigación “Comunicación pública, transparencia, rendición de cuentas y participación en los gobiernos locales: GlobalCom” (CSO2013-46997-R), liderado por José Luis Manfredi. En él se analiza el uso de las tecnologías digitales en las web de los ayuntamientos y se colabora en el desarrollo del Mapa Infoparticipa, donde se publican los resultados de los análisis (Mapa Infoparticipa, 2016).

En el estudio que aquí se presenta se analizan los websites de los ayuntamientos de la provincia de Badajoz, específicamente, los que son mayores de 7.000 habitantes, según datos del Instituto Nacional de Estadística (Tabla I).

Tabla I.
Sitios de los ayuntamientos estudiados de la provincia de Badajoz y población

Municipios	Enlace a la web del ayuntamiento	Número de habitantes ¹
<i>Badajoz</i>	www.aytobadajoz.es/	149.946
<i>Mérida</i>	www.merida.es/	59.174
<i>Don Benito</i>	www.donbenito.es/	36.975
<i>Almendralejo</i>	www.almendralejo.es/	34.543
<i>Villanueva de la Serena</i>	www.villanuevadelaserena.es/	25.992
<i>Zafra</i>	www.zafra.es/	16.855
<i>Montijo</i>	www.montijo.es/	15.674
<i>Villafranca de los Barros</i>	www.villafrancadelosbarros.es/	13.224
<i>Olivenza</i>	www.ayuntamientodeolivenza.com/	12.104
<i>Jerez de los Caballeros</i>	www.jerezcaballeros.es/	9.531
<i>Los Santos de Maimona</i>	www.lossantosdemaimona.com/	8.218
<i>Azuaga</i>	www.azuaga.es/	8.008
<i>Guareña</i>	www.guarena.es/	7.097

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (www.ine.es)

¹ Cifras oficiales de población resultantes de la revisión del Padrón municipal a 1 de enero de 2016.

El trabajo es una continuación de la labor iniciada (Moreno, 2013) por el laboratorio de Periodismo y Comunicación para la Ciudadanía Plural, de la Universidad Autónoma de Barcelona, con el fin de elaborar el mapa Infoparticipa (Mapa Infoparticipa, 2016).

La evaluación se realiza en dos periodos:

Un primer periodo, entre diciembre de 2014 y abril de 2015, en el que, en una primera fase, en diciembre de 2014 y enero de 2015 se hizo un análisis inicial y se contactó con los consistorios y, en una segunda fase, de febrero a abril de 2015, se realizó la evaluación y presentación de los resultados definitivos (Ruano, 2016).

En el segundo periodo, el que se presenta en este trabajo, entre los meses de enero y abril de 2016, se han analizado las páginas webs de los 13 ayuntamientos más poblados de Badajoz, estableciéndose la muestra en los que tuvieran más de 7.000 habitantes, incorporándose 4 municipios nuevos respecto al estudio del periodo anterior (en el que la muestra consistía en los de más de 10.000 habitantes).

La metodología empleada se basa en los trabajos efectuados anteriormente (Moreno, 2012; Ruano, 2015). Además, con el objetivo de adecuarse mejor el estudio a la Ley Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno, se han incorporado 11 indicadores más a los 41 del primer estudio, lo que supone un total de 52 indicadores. (v. Anexo).

Los resultados del estudio se agrupan en dos ejes temáticos establecidos y cinco bloques sobre la información institucional de los municipios: *transparencia de la corporación*, que consta de 3 bloques: representantes políticos municipales, gestión los recursos colectivos y gestión de los recursos económicos y *la información para la participación* con sus dos bloques: la información que proporcionan sobre el municipio y la gestión de los recursos colectivos, y las herramientas que se ofrecen para la participación ciudadana en el control democrático.

3. Resultados del análisis de las webs corporativas de los municipios de Extremadura

Los resultados se incluyen en el mapa Infoparticipa por medio de un infómetro, que representa mediante colores la puntuación obtenida por la web del ayuntamiento. Así se muestra en blanco si no ha logrado el 25% de indicadores positivos; en amarillo, si se encuentra entre el 25% y el 50%; y verde, si supera este porcentaje (verde claro entre el 50% y el 75% y oscuro entre el 75% y el 100%). De este modo, los ciudadanos pueden consultar los datos de las evaluaciones, hacerse una idea del grado de información y transparencia de la web de su ayuntamiento y, si lo estima oportuno, pedir modificaciones o responsabilidades a sus representantes políticos.

Tabla II.
Puntuaciones de las 13 webs de los municipios de Badajoz que tienen más de 7.000 habitantes

PUNTUACIÓN	Nº DE WEBS
Más del 75% de indicadores positivos	0
De 50% a 74% indicadores positivos	7
De 25% a 49% indicadores positivos	2
Menos de 25% indicadores positivos	4

Fuente: Elaboración propia a través de los datos publicados en Mapa Infoparticipa (Laboratorio, 2017)

En los 13 municipios de Badajoz, se da un predominio del color verde claro (7 webs), mientras que en color blanco están 4 webs y también hay 2 de color amarillo. Aunque la provincia de Badajoz no presenta webs municipales con más del 75% de indicadores positivos, cabe destacar a Villanueva de la Serena, que es la que mayor porcentaje alcanza con un 73,08 %, seguida de Badajoz y Don Benito con un 65,38%; a continuación, situándose la cuarta en el ranking de indicadores cumplidos, está Villafranca de los Barros, una población de 13.224, que obtiene el 59,62%; seguidamente encontramos a Almendralejo, con un 55,77%, Mérida con un 53,85% y Azuaga una población de menos de 10.000 que consigue aprobar con un 51,92%. El resto de municipios no logran aprobar, aunque Los Santos de Maimona está por encima del 40% de indicadores aprobados, el resto de poblaciones se mueve en una horquilla que va desde el 25% de Jerez de los Caballeros hasta el 17,31 de Guareña.

Tabla III:
Ranking de Transparencia de las webs de los municipios de la provincia de Badajoz

POSICIÓN	MUNICIPIOS	% DE INDICADORES CUMPLIDOS
1	Villanueva de la Serena	73,08
2	Badajoz	65,38
	Don Benito	
3	Villafranca de los Barros	59,62
4	Almendralejo	55,77
5	Mérida	53,85
6	Azuaga	51,92
7	Los Santos de Maimona	46,15
8	Jerez de los Caballeros	25
9	Montijo	23,08
	Zafra	
10	Olivenza	21,15
11	Guareña	17,31

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos publicados en el Mapa Infoparticipa (Laboratorio, 2017)

El grado de cumplimiento de indicadores medio de los municipios analizados es del 44,67%, muy cerca del aprobado para la provincia de Badajoz.

Se puede observar que hay una cierta relación entre la población y el grado de cumplimiento, es decir, en general, salvo excepciones positivas como Villafranca de los Barros y Azuaga, el grado de cumplimiento es mayor en las webs de los ayuntamientos de mayor población y donde existen por tanto unos mayores recursos públicos.

De hecho, los municipios de más de 20.000 habitantes superan el 50% del cumplimiento, añadiendo Villafranca de los Barros y Azuaga, éste último un buen ejemplo para los municipios de más de 7.000 habitantes.

A continuación, vamos a analizar las páginas webs de los ayuntamientos de forma pormenorizada, es decir, indicador a indicador.

I) TRANSPARENCIA DE LA CORPORACIÓN

Bloque 1.1. ¿Quiénes son los representantes políticos?

Tabla IV.
Estadísticas del cumplimiento de los indicadores sobre quiénes son los representantes políticos

INDICADORES SOBRE QUIÉNES SON LOS REPRESENTANTES POLÍTICOS	% DE WEBS QUE LO CUMPLEN
¿Se da información básica sobre el alcalde o la alcaldesa: nombre y apellidos, foto y partido político?	80,95
¿Se da información básica sobre el alcalde o la alcaldesa: biografía y / o curriculum?	47,62
¿Se da información básica sobre los representantes que forman parte del gobierno: nombre y apellidos, foto y partido político?	52,38
¿Se da información básica sobre los representantes que forman parte del gobierno: biografía y / o curriculum?	28,57
¿Se da información básica sobre los representantes que no forman parte del gobierno: nombre y apellidos, foto y partido político?	42,86
¿Se da información básica sobre los representantes que no forman parte del gobierno: biografía y / o curriculum?	23,81
¿Se publican las retribuciones (mensuales y/o anuales) de los representantes políticos?	42,86
¿Se publican las declaraciones de actividades y bienes de los cargos electos?	28,57
¿Se publica la agenda institucional del alcalde o la alcaldesa?	9,52
¿Se publican en la web datos de contacto de los miembros del gobierno (correo electrónico y/o Twitter y/o Facebook y/o página web y/o teléfono...)?	52,38

¿Se publican en la web datos de contacto de los miembros de la oposición (correo electrónico y/o Twitter y/o Facebook y/o página web y/o teléfono...)?	28,57
--	-------

Fuente: Elaboración propia a través de los datos publicados en Mapa Infoparticipa (Laboratorio, 2017)

Este bloque de 11 indicadores muestra un grado de cumplimiento medio de 40%.

En general en casi todos los ayuntamientos aparece la información esencial de los representantes políticos. No obstante, no suele aparecer una breve reseña personal o CV y no publican su agenda institucional de actividades.

Los sitios web de los ayuntamientos de la provincia de Badajoz ofrecen mucha información sobre los alcaldes o alcaldesas y algo más de la mitad de ellos sobre los representantes de gobierno, mientras que sobre el resto de representantes no llegan al aprobado.

El 80,95% de los ayuntamientos muestran información básica sobre el alcalde o alcaldesa, si bien disminuye a 47,62% la información sobre la trayectoria de los mismos. Este comportamiento se repite en el caso de la información sobre los representantes de gobierno, ofreciéndose información básica de los mismos en un 52,38%, pero disminuyendo al 28,57% los ayuntamientos que proporcionan información sobre la trayectoria de dichos representantes. Sólo 2 ayuntamientos publican la agenda institucional del alcalde.

De los representantes que no forman parte del gobierno se muestra menos información, siendo 42,86% los ayuntamientos que dan información básica sobre ellos.

Bloque 1.2. ¿Cómo se gestionan los recursos colectivos?

Tabla V.
Estadísticas del cumplimiento de los indicadores sobre cómo gestionan los recursos colectivos

INDICADORES SOBRE CÓMO GESTIONAN LOS RECURSOS COLECTIVOS	% DE WEBS QUE LO CUMPLEN
¿Se da información sobre la composición de los órganos de gobierno: pleno, junta de gobierno y/o comisiones informativas?	76,19
¿Se da información sobre las competencias y el calendario de trabajo de estos órganos de gobierno?	14,29
¿Se publica el organigrama completo con los nombres y apellidos de las personas responsables y sus funciones?	28,57
¿Se publican las convocatorias con los órdenes del día previos a la celebración de los plenos municipales?	42,86
¿Se publican las Actas del pleno municipal?	80,95
¿Se publican los acuerdos completos de la junta de gobierno y/o las actas íntegras cuando la junta de gobierno actúe en delegación del pleno?	38,10
¿Se da información del Plan de gobierno (PG), el Plan de actuación municipal (PAM) y/o el Plan estratégico?	4,76
¿Se da información del Plan de ordenación urbanística municipal (POUM), Plan general de ordenación (PGO) u otras normas de planificación urbanística, así como sus modificaciones puntuales?	80,95
¿Se publican las Ordenanzas municipales, los Reglamentos y/u otras disposiciones de relevancia jurídica?	80,95

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos publicados en el Mapa Infoparticipa (Laboratorio, 2017)

Muchos ayuntamientos publican la composición de los órganos de gobierno (76,19%). Sin embargo sólo el 14,29% informan sobre sus competencias y su calendario de trabajo.

Falta en especial información sobre la elaboración y comunicación del Plan de Gobierno (PG), Plan de Actuación Municipal (PAM) y/o Plan Estratégico que sólo ha obtenido menos del 5% de cumplimiento.

Hay un alto grado de cumplimiento, el 80.95%, en los indicadores referidos a la información sobre el Plan de Ordenación Urbanística (POUM) u otras normas de planificación urbanística y a la publicación de las ordenanzas municipales (con el mismo índice de cumplimiento).

Este bloque tiene una media de cumplimiento de casi el 50%.

Bloque 1.3. ¿Cómo gestionan los recursos económicos: presupuestos, salarios, contrataciones, subvenciones...?

Tabla VI.
Estadísticas del cumplimiento de los indicadores sobre cómo gestionan los recursos colectivos

INDICADORES SOBRE CÓMO GESTIONAN LOS RECURSOS ECONÓMICOS	% DE WEBS QUE LO CUMPLEN
¿Se publica el presupuesto del ayuntamiento del año en curso, y de los organismos autónomos y entes dependientes, en el caso de existir?	52,38
¿Se publica información sobre la ejecución trimestral del presupuesto del año en curso?	14,29
¿Se publican las modificaciones presupuestarias realizadas?	14,29
¿Se publica información sobre el cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera y/o el nivel de endeudamiento?	19,05
¿Se publica la liquidación de los presupuestos de ejercicios anteriores y/o la cuenta general?	33,33
¿Se publican la relación de puestos de trabajo y las retribuciones del personal laboral y funcionario del ayuntamiento, según las categorías?	4,76
¿Se publican el listado y las retribuciones de los directivos y de los cargos de confianza, sus funciones y su currículum?	9,52
¿Se publican las ofertas de trabajo del ayuntamiento, el proceso de los concursos públicos y los resultados?	76,19
¿Se publica el inventario general del patrimonio del ayuntamiento?	23,81
¿Se publican todos los contratos formalizados, mayores y menores?	66,67
¿Se publican las licitaciones en curso y la composición de las mesas de contratación?	90,48
¿Se publican las Actas de las mesas de contratación?	47,62
¿Se publican las modificaciones de los contratos formalizados y sus prórrogas, las licitaciones suspendidas y las resoluciones anticipadas?	52,38

¿Se publica la relación completa de proveedores, adjudicatarios y/o contratistas así como la cuantía económica?	19,05
¿Se publica el periodo medio de pago a los proveedores?	33,33
¿Se publican las subvenciones otorgadas, las respectivas convocatorias y resoluciones?	14,29
¿Se publican los convenios firmados, especificando las partes, su objeto y las obligaciones económicas que se deriven, en su caso?	9,52
¿Se publican el coste y las características de las campañas de publicidad institucional en los medios de comunicación?	4,76

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos publicados en el Mapa Infoparticipa (Laboratorio, 2017)

Casi todos los municipios tienen carencias serias en la transparencia de la gestión económica a través de sus webs institucionales. Poco más de la mitad (52,38%) publica el presupuesto del ayuntamiento del año en curso, y de los organismos autónomos y entes dependientes.

El 90,48% de ayuntamientos publican la oferta pública de empleo, las licitaciones en curso y la composición de las mesas de contratación, pero apenas se comunica la relación de puestos de trabajo junto con las retribuciones del personal (sólo un ayuntamiento, lo que representa el 4,76%), ni tampoco el coste de las campañas de publicidad institucional (igualmente sólo lo hace uno).

II. INFORMACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN

Bloque 2.1 ¿Qué información proporcionan sobre el municipio y la gestión de recursos colectivos?

Tabla VIII.

Estadísticas del cumplimiento de los indicadores sobre qué información proporcionan sobre el municipio y cómo gestionan los recursos colectivos

INDICADORES SOBRE QUÉ INFORMACIÓN PROPORCIONAN SOBRE EL MUNICIPIO Y CÓMO GESTIONAN LOS RECURSOS COLECTIVOS	% DE WEBS QUE LO CUMPLEN
¿Se publican noticias, informaciones y/u opiniones sobre las actuaciones de los miembros del gobierno relacionadas con la gestión del gobierno?	85,71
¿Se publican noticias, informaciones y/u opiniones sobre las actuaciones de los miembros de la oposición y/o de los grupos	4,76

políticos relacionadas con el control de la gestión del gobierno?	
¿Se publica información sobre el desarrollo del Pleno, las mociones presentadas por los diferentes grupos políticos, el debate y los acuerdos?	23,81
¿Se publica información histórica sobre el municipio?	95,24
¿Se da información sobre la situación del municipio: datos del término municipal, la población empadronada y su diversidad social, las actividades económicas, los equipamientos culturales y de ocio...?	85,71
¿Se ofrece en la web la agenda de actividades municipales y ciudadanas?	100,00
¿Se publica el contacto con la persona responsable de Prensa, Información y/o Comunicación de la Corporación, ya sea técnica o política?	33,33

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos publicados en el Mapa Infoparticipa (Laboratorio, 2017)

Este es el bloque con el mayor grado de cumplimiento medio por encima del aprobado con un 61,22%. Todas las webs ofrecen información sobre la agenda de actividades municipales y ciudadanas.

Casi ninguna ofrece información sobre las actividades de la oposición, resultando más un altavoz de lo que hace el equipo de gobierno que un recurso informativo plural.

En este bloque casi todos, el 95,24%, incluyen información histórica del municipio y el 85,71% da información sobre la situación del municipio: datos del término municipal, la población empadronada y su diversidad social, las actividades económicas, los equipamientos culturales y de ocio así como de publicar noticias, informaciones y/u opiniones sobre las actuaciones de los miembros del gobierno relacionadas con la gestión del gobierno.

El último indicador, el relacionado con la publicación del contacto con la persona responsable de Prensa, Información y/o Comunicación de la Corporación, lo cumplen sólo el 33% de los municipios.

Bloque 2.2. ¿Qué herramientas ofrecen para la participación ciudadana?

Tabla 6.
Estadísticas del cumplimiento de los indicadores sobre qué herramientas ofrecen para la participación ciudadana

INDICADORES SOBRE QUÉ HERRAMIENTAS OFRECEN PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	% DE WEBS QUE LO CUMPLEN
¿Se da información en la web del reglamento de participación ciudadana o de otras normas al respecto?	38,10
¿Se da información en la web de otros mecanismos o entes de participación que estén vigentes, como consejos territoriales, consejos de ciudad, consejos sectoriales, etc.?	19,05
¿Se publican las Actas de las reuniones de los otros mecanismos o entes de participación mencionados en el indicador anterior?	0,00
¿Se ofrece en la web el directorio de entidades y asociaciones del municipio y/o el registro de los grupos de interés, en su caso?	47,62
¿Se ofrecen en la web instrumentos de consultas y/o de participación sobre temas actuales de interés local?	19,05
¿Se ofrece en la web la relación de los servicios que se prestan (Carta de servicios) y los compromisos ante la ciudadanía?	0,00
¿Se proporcionan en la web instrumentos para valorar los servicios, y para presentar quejas o sugerencias sobre su funcionamiento?	80,95

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos publicados en el Mapa Infoparticipa (Laboratorio, 2017)

La participación ciudadana es mejor cuando hay vías claras de comunicación. Esas vías son mejorables porque no están o porque, a veces, no se comunican bien. En este apartado seis ayuntamientos tienen un solo indicador validado. Es fundamental mejorar en este bloque porque ello posibilita la implicación vecinal en la política y en la toma de decisiones. El 80,95% proporciona en la web instrumentos para valorar los servicios, y para presentar quejas o sugerencias sobre su funcionamiento, esto es un aspecto positivo pese a que este bloque sólo alcanza de media de cumplimiento menos del 30%. Ningún ayuntamiento ofrece información sobre la relación de los servicios que se prestan (Carta de servicios), los compromisos ante la ciudadanía ni se publican las actas de las reuniones de otros mecanismos o entes de participación.

4. Conclusiones

En este segundo periodo de análisis, en 2016, se han añadido 4 municipios (de entre 7.000 y 10.000) a la muestra objeto de estudio. Además, se han añadido 11 nuevas variables de análisis (de 41 a 52 indicadores). Al incluir en el estudio webs de ayuntamientos de menor población y aumentar también los indicadores y, por tanto, la exigencia en el cumplimiento, se podía presagiar que los resultados serían peores que los obtenidos en la investigación de 2015. Sin embargo, los resultados para la provincia de Badajoz muestran que las cifras han sido similares, descendiendo levemente la media de indicadores cumplidos del 46,88% en 2015 al 44,67% en 2016.

A pesar del leve descenso en el índice de cumplimiento medio, se observa una mejoría global debido al aumento de indicadores analizados (se incluyen más variables y no hay diferencia sustancial, por lo que se ha mejorado en cumplimiento global).

A pesar de ello, aún hay mucho margen de mejora en los ayuntamientos en lo referente a la comunicación institucional y política (Fernández, 2017). Los ciudadanos exigen en la actualidad mayor transparencia e información de sus representantes políticos por lo que estos deben continuar mejorando la comunicación de los sitios web de sus ayuntamientos.

Aunque se vuelve a constatar que hay una cierta relación entre la población y los recursos que tienen los ayuntamientos con el grado de cumplimiento de los indicadores estudiados, de modo que los municipios más poblados suelen tener mayores índices de cumplimiento, se ha observado también que entidades con menor población y recursos, como Azuaga y Villafranca de los Barros, consiguen el aprobado por encima de otras que podrían haberlo hecho, por tanto se deduce que influyen otros factores, como se ha comentado, fundamentalmente relacionados con la implicación y voluntad política.

Analizando los indicadores por bloques, en el primero de ellos, que incluye información de los representantes políticos, concluir que casi todos los municipios informan sobre su regidor pero, sin embargo, no suele aparecer una breve reseña personal o CV, ni publican su agenda institucional de actividades. Deberían hacerlo no sólo del alcalde o alcaldesa, sino también del resto de miembros de la corporación (estén en el gobierno o en la oposición).

Igualmente, se hace imprescindible la publicación de las declaraciones de actividades y bienes de los cargos electos, así como los datos de contacto tanto de los miembros del gobierno como, especialmente, de la oposición.

En cuanto a la gestión de los recursos colectivos, bloque 1.2 de indicadores, concluimos que de modo general se da de forma parcial una información

básica de la gestión mediante la publicación de la composición de los órganos de gobierno, las actas de los plenos, los planes municipales de ordenación urbanística y de las ordenanzas, pero los ayuntamientos tienen que mejorar en la publicación de las competencias y del calendario de trabajo de los órganos de gobierno y, en especial, en la elaboración y comunicación del Plan de Gobierno (PG), Plan de Actuación Municipal (PAM) y/o Plan Estratégico, ya que supone una planificación a medio-largo plazo que resulta ser sumamente importante para los ciudadanos.

El bloque sobre la gestión de los recursos económicos es uno de los que tiene menor grado de cumplimiento, 32,54%, lo que refleja que actualmente no hay la transparencia requerida por la ciudadanía, en concreto en este ámbito tan delicado como es el económico. Como se ha mencionado, sólo la mitad hace público el presupuesto en vigor y apenas se comunica la relación de puestos de trabajo junto con las retribuciones del personal ni el coste de las campañas de publicidad institucional. Por todo ello decir que resulta imprescindible ser más transparentes en todo lo relacionado con las cuentas municipales, ya que los vecinos exigen cada vez más saber en qué gastan el presupuesto los representantes políticos.

El siguiente bloque acerca de la información proporcionada sobre el municipio y la gestión de los recursos colectivos es el que presenta los mejores resultados. Todas las webs ofrecen información sobre la agenda de actividades municipales y ciudadanas, si bien casi ninguna ofrece información sobre las actividades de la oposición, lo que indica un cierto control gubernamental, el cual debería desaparecer. Es recomendable que los ayuntamientos incorporen en sus páginas webs información plural, por tanto, que incluya información de la oposición; si lo hicieran así y se toma como costumbre, no importará quién gobierne, ni quién esté en la oposición, que los ciudadanos siempre exigirán esta práctica y estarán mucho mejor informados.

El último bloque, relacionado con las herramientas de que disponen los ciudadanos para su participación en la política local, es el que menor grado de cumplimiento. Es fundamental mejorar en este bloque porque ello posibilita la implicación vecinal en la política y en la toma de decisiones.

5. Referencias bibliográficas

- Instituto Nacional de Estadística (2016). Cifras oficiales de población resultantes de la revisión del Padrón municipal a 1 de enero. Recuperada de: <http://www.ine.es/dynt3/inebase/es/index.html?padre=517&dh=1>
- Fernández Falero, M.R., Trabadela Robles J., Garcés Botacio I., Ruano López, S. (2017). “Comunicación política de los ayuntamientos a través de sus webs. Caso de Extremadura”. *El profesional de la información*, v. 26, n. 3, pp. 404-410. DOI: <https://doi.org/10.3145/epi.2017.may.06>
- Mapa Infoparticipa (2016). Quienes somos. <http://mapainfoparticipa.com/index/home/5>
- Laboratorio de Periodismo y Comunicación para la Ciudadanía Plural. Mapa Infoparticipa: calidad y transparencia de la información pública. Barcelona: Facultad de Ciencias de la Comunicación, Universidad Autónoma de Barcelona, 2017. [05-6-17] <http://mapainfoparticipa.com/index/mapa>
- Moreno Sardá, A. [ed.] (2013). Les dades d'aquest mapa corresponen a 2012-2013 A partir de 2013 treballem des d'una nova web. Recuperada de <http://www.infoparticipa.es/bones-practiques/>
- Moreno Sardá, A. (2012). Presentación del " Proyecto Periodismo para el control democrático ". En *Actas IV Congreso Internacional Latina de Comunicación Social: Comunicación, control y resistencias*. Sociedad Latina de Comunicación Social, 2012. p. 33. Recuperada de: http://www.revistalatinacs.org/12SLCS/2012_actas/033_Moreno.pdf
- Ruano López, S., Garcés Botacio I., Trabadela Robles J., Fernández Falero M.R. (2015). Informe sobre la información publicada en las webs de los 14 ayuntamientos de Extremadura de los municipios que tienen más de 10.000 habitantes. Recuperada de: <http://mip.interbaix.com/arxiu/Extremadura2015.pdf>
- Ruano López, S., Garcés Botacio I., Trabadela Robles J., Fernández Falero M.R (2016). Mapa InfoParticipa de transparencia de los ayuntamientos extremeños. Estudio de caso con la Comunidad de Baleares. *Ámbitos*, número 33, pp. 1-20. Recuperada de: <http://www.redalyc.org/html/168/16846215005>

6. Anexo

A continuación se incluye la guía de análisis con los 52 indicadores utilizados, agrupados según los bloques explicados:

1. TRANSPARENCIA DE LA CORPORACIÓN

1.1 ¿Quiénes son los representantes políticos?

1. ¿Se da información básica sobre el alcalde o la alcaldesa: nombre y apellidos, foto y partido político?
2. ¿Se da información básica sobre el alcalde o la alcaldesa: biografía y / o curriculum?
3. ¿Se da información básica sobre los representantes que forman parte del gobierno: nombre y apellidos, foto y partido político?
4. ¿Se da información básica sobre los representantes que forman parte del gobierno: biografía y / o curriculum?
5. ¿Se da información básica sobre los representantes que no forman parte del gobierno: nombre y apellidos, foto y partido político? (No se contabilizará en los casos en que no haya oposición)
6. ¿Se da información básica sobre los representantes que no forman parte del gobierno: biografía y / o curriculum? (No se contabilizará en los casos en que no haya oposición)
7. ¿Se publican las retribuciones (mensuales y/o anuales) de los representantes políticos? (En caso de que no perciban remuneración, explicitará con claridad)
8. ¿Se publican las declaraciones de actividades y bienes de los cargos electos?
9. ¿Se publica la agenda institucional del alcalde o la alcaldesa?
10. ¿Se publican en la web datos de contacto de los miembros del gobierno (correo electrónico y/o Twitter y/o Facebook y/o página web y/o teléfono...)? (Se validará si se publica el contacto del área o de la concejalía).
11. ¿Se publican en la web datos de contacto de los miembros de la oposición (correo electrónico y/o Twitter y/o Facebook y/o página web y/o teléfono...)? (No se contabilizará en los casos en que no haya oposición) (Se validará si se publica el contacto del grupo municipal).

1.2 ¿Cómo gestionan los recursos colectivos?

¿Cómo se organiza y se planifica la gestión de los recursos colectivos y qué servicios se prestan?

12. ¿Se da información sobre la composición de los órganos de gobierno: pleno, junta de gobierno y/o comisiones informativas?

13. ¿Se da información sobre las competencias y el calendario de trabajo de estos órganos de gobierno?

14. ¿Se publica el organigrama completo con los nombres y apellidos de las personas responsables y sus funciones?

15. ¿Se publican las convocatorias con los órdenes del día previos a la celebración de los plenos municipales?

16. ¿Se publican las Actas del pleno municipal?

17. ¿Se publican los acuerdos completos de la junta de gobierno y/o las actas íntegras cuando la junta de gobierno actúe en delegación del pleno? (No se contabilizará en los municipios con menos de 5.000 habitantes, que no hayan constituido la junta de gobierno)

18. ¿Se da información del Plan de gobierno (PG), el Plan de actuación municipal (PAM) y/o el Plan estratégico?

19. ¿Se da información del Plan de ordenación urbanística municipal (POUM), Plan general de ordenación (PGO) u otras normas de planificación urbanística, así como sus modificaciones puntuales?

20. ¿Se publican las Ordenanzas municipales, los Reglamentos y/u otras disposiciones de relevancia jurídica?

1.3 ¿Cómo gestionan los recursos económicos: presupuestos, salarios, contrataciones, subvenciones...?

21. ¿Se publica el presupuesto del ayuntamiento del año en curso, y de los organismos autónomos y entes dependientes, en el caso de existir?

22. ¿Se publica información sobre la ejecución trimestral del presupuesto del año en curso?

23. ¿Se publican las modificaciones presupuestarias realizadas? (En caso de que no se nos hagan explicará con claridad)

24. ¿Se publica información sobre el cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera y/o el nivel de endeudamiento?

25. ¿Se publica la liquidación de los presupuestos de ejercicios anteriores y/o la cuenta general?

26. ¿Se publica la relación de puestos de trabajo y las retribuciones del personal laboral y funcionario del ayuntamiento, según las categorías?
27. ¿Se publica el listado y las retribuciones de los directivos y de los cargos de confianza, sus funciones y su currículum? (En los casos en que no exista, se explicitará con claridad)
28. ¿Se publica la oferta de trabajo del ayuntamiento, el proceso de los concursos públicos y los resultados? (En los casos en que no se haga ninguna convocatoria, se explicitará con claridad)
29. ¿Se publica el inventario general del patrimonio del ayuntamiento?
30. ¿Se publican todos los contratos formalizados, mayores y menores?
31. ¿Se publican las licitaciones en curso y la composición de las mesas de contratación?
32. ¿Se publican las Actas de las mesas de contratación?
33. ¿Se publican las modificaciones de los contratos formalizados y sus prórrogas, las licitaciones suspendidas y las resoluciones anticipadas?
34. ¿Se publica la relación completa de proveedores, adjudicatarios y/o contratistas así como la cuantía económica?
35. ¿Se publica el periodo medio de pago a los proveedores?
36. ¿Se publican las subvenciones otorgadas, las respectivas convocatorias y resoluciones? (En los casos en que no se convoquen se explicitará con claridad)
37. ¿Se publican los convenios firmados, especificando las partes, su objeto y las obligaciones económicas que se deriven, en su caso? (En los casos en que no se hayan firmado se explicitará con claridad)
38. ¿Se publica el coste y las características de las campañas de publicidad institucional en los medios de comunicación? (En los casos en que no se realicen, se explicitará con claridad)

2. INFORMACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN

2.1 ¿Qué información proporcionan sobre el municipio y la gestión de los recursos colectivos?

39. ¿Se publican noticias, informaciones y/o opiniones sobre las actuaciones de los miembros del gobierno relacionadas con la gestión del gobierno?
40. ¿Se publican noticias, informaciones y/o opiniones sobre las actuaciones de los miembros de la oposición y/o de los grupos políticos relacionadas con el control de la gestión del gobierno? (No se contabilizará en los casos en que no haya oposición)

41. ¿Se publica información sobre el desarrollo del Pleno, las mociones presentadas por los diferentes grupos políticos, el debate y los acuerdos?
42. ¿Se publica información histórica sobre el municipio?
43. ¿Se da información sobre la situación del municipio: datos del término municipal, la población empadronada y su diversidad social, las actividades económicas, los equipamientos culturales y de ocio...?
44. ¿Se ofrece en la web la agenda de actividades municipales y ciudadanas?
45. ¿Se publica el contacto con la persona responsable de Prensa, Información y/o Comunicación de la Corporación, ya sea técnica o política? (Se validará con un contacto genérico, en su caso).

2.2 ¿Qué herramientas ofrecen para la participación ciudadana?

46. ¿Se da información en la web del reglamento de participación ciudadana o de otras normas al respecto?
47. ¿Se da información en la web de otros mecanismos o entes de participación que estén vigentes como consejos territoriales, consejos de ciudad, consejos sectoriales, etc.?
48. ¿Se publican las Actas de las reuniones de los otros mecanismos o entes de participación mencionados en el indicador 47?
49. ¿Se ofrece en la web el directorio de entidades y asociaciones del municipio y/o el registro de los grupos de interés, en su caso?
50. ¿Se ofrecen en la web instrumentos de consultas y/o de participación sobre temas actuales de interés local?
51. ¿Se ofrece en la web la relación de los servicios que se prestan (Carta de servicios) y los compromisos ante la ciudadanía?
52. ¿Se proporcionan en la web instrumentos para valorar los servicios, y para presentar quejas o sugerencias sobre su funcionamiento?